



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "LA UNIÓN"

RM N° 654 – 87 – ED

REVALIDADO CON R.D. N° 0563 – 2006 – ED. DEL 26 DE JULIO DE 2006

Calle Sinchi Roca S/N - La Unión - Perú.

CALENDARIZACION DEL AÑO ACADÉMICO I y II - 2026

I. PROCESO DE ADMISION 2026

1.1. Inscripción de Postulantes	:	Del 05 de enero al 03 de abril 2026
1.2. Publicación de Exonerados	:	El 24 de marzo del 2026
1.3. Examen de Admisión	:	EL 05 de abril del 2026
1.4. Matricula Ordinaria de Ingresantes	:	Del 06 de abril al 17 de abril 2026
1.5. Matricula Extemporánea de Ingresantes	:	Del 20 de abril al 24 de abril 2026

II. PERIODO ACADÉMICO I – 2026 DE ALUMNOS INGRESANTES-REGULARES

2.1. Traslado Externo	:	Del 12 de enero al 20 de marzo 2026
2.2. Traslado Interno	:	Del 12 de enero al 20 de marzo 2026
2.3. Matricula ordinaria de alumnos regulares	:	Del 19 de Enero al 17 de Abril 2026
2.4. Matricula extraordinaria de alumnos regulares	:	Del 20 de Abril al 24 de Abril 2026
2.5. Convalidación de asignaturas y/o U. D	:	Del 19 de enero al 19 de marzo 2026
2.6. Programación de U.D.	:	Del 02 de marzo al 27 de marzo 2026
2.7. Inicio de clases Alumnos regulares	:	Del 06 de abril del 2026
2.8. Ejecución curricular	:	El 06 de abril al 07 agosto 2026
2.9. Terminó de clases	:	El 24 de Julio del 2026
2.10. Evaluación Interna	:	Del 27 de 31 de julio 2026
2.11. Entrega de registros e Informes al jefe de área	:	Del 10 de agosto 2026
2.12. Entrega de consolidado a Secretaría Académica	:	11 de agosto del 2026
2.13. Entrega de constancia de notas	:	El 12 de agosto del 2026
2.14. Exámenes de Recuperación	:	El 13 y 14 de agosto 2026
2.15. Entrega de informes Técnico-Pedagógicos a Dirección.	:	El 18 de agosto del 2026

III. PERIODO ACADÉMICO II – 2026 DE ALUMNOS REGULARES

3.1. Inicio de Clases	:	El 24 de agosto del 2026
3.2. Ratificación de Matricula de alumnos	:	Del 03 al 28 de agosto 2026
3.3. Matricula en U.D. Repitencia	:	Del 10 al 28 de agosto 2026
3.4. Matricula de Alumnos rezagados Que rindieron cursos de Recuperación.	:	Del 10 al 28 de agosto 2026
3.5. Matricula Extemporánea	:	Del 31 de agosto al 04 de setiembre 2026
3.6. Convalidación de Asignaturas y U.D.	:	Del 03 al 21 de agosto 2026
3.7. Programación de Unidades Didácticas	:	Del 03 de agosto al 21 de agosto 2026
3.8. Ejecución Curricular	:	Del 24 de agosto al 31 de diciembre 2026
3.9. Terminó de clases	:	El 11 de diciembre del 2026
3.10. Evaluación Interna	:	Del 14 de diciembre al 18 de diciembre 2026
3.11. Entrega de Registros e informes Al Jefe de Área.	:	El 21 de diciembre del 2026
3.12. Entrega de consolidados de notas a secretaria de los jefes de área.	:	El 22 de diciembre del 2026
3.13. Constancia de notas	:	23 de diciembre del 2026
3.14. Clausura del Semestre Académico	:	El 29 de diciembre del 2026
3.15. Exámenes de Recuperación	:	El 28 al 31 de diciembre del 2026
3.16. Entrega de informes Técnico Pedagógico A Dirección.	:	El 12 de enero del 2027



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"LA UNIÓN"
LIC. JUAN HUMBERTO CORNEJO CASTILLO
SECRETARIO ACADÉMICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"LA UNIÓN"
LIC. Adm. Samuel Elías Chunga Cárdenas
REG. UNIV. DE CHILE N° 72233
ADMINISTRADOR

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"LA UNIÓN"
Mg. Jorge Avila Valdovinos
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"LA UNIÓN"
COORDINADORA
PROGRAMA
INGENIERÍA
TÉCNICA
Mg. Patricia Morcho Merino
COORDINADORA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO

Calle Sinchi Roca S/N - La Unión - Perú. - WhatsApp: 986287605

Web Institucional: [www. https://iestplu.edu.pe/](http://www.https://iestplu.edu.pe/) – Facebook: <https://www.facebook.com/tecnolaunion>

Email: tecnolaunion87@gmail.com



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"LA UNIÓN"

RM N° 654 – 87 – ED

REVALIDADO CON R.D. N° 0563 – 2006 – ED. DEL 26 DE JULIO DE 2006
Calle Sinchi Roca S/N - La Unión - Perú.

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION DIRECTORAL N.º 04 - 2026-GOB. REG.DREP-UESTP "LU"-D.G.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACION
SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "LA UNIÓN" – LA UNIÓN.

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, Reglamentada por D.S. N°010-2017-MINEDU, se regula la Creación, Licenciamiento, Régimen Académica, Gestión, Supervisión y Fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Públicos y Privados, a fin que brinden una Formación de Calidad para el Desarrollo Integral de las Personas;

Que, la Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU aprueba los Lineamientos Académicos Generales de los Institutos de Educación Superior y las escuelas de educación superior tecnológica. así mismo garantiza que los institutos de educación superior tecnológica gestionen el servicio educativo para la formación de las personas de forma integral especializada, intercultural, inclusiva y en igualdad de oportunidades que permita a los egresados tener un adecuado desenvolvimiento en el mundo laboral, actuando de manera ética, eficiencia y eficaz mediante el desarrollo de competencias con énfasis en la práctica la investigación, la innovación, el emprendimiento, y la participación de la comunidad educativa y su entorno

SE RESUELVE:

1ero. - **APROBAR "LA CALENDARIZACION ACADEMICA-2026"**, Del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "La Unión"

2do. - **COMUNICAR** al personal Directivo, Jerárquico, Docente y Administrativo, la actualización del presente documento para su posterior ejecución y evaluación.

3ero. - **DERIVAR** copia a la superioridad para su conocimiento y demás fines.

Dado en el INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO "LA UNIÓN", a los 08 días del mes de enero del 2026 – Mg. Jorge Ávila Valdiviezo- Director General.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"LA UNIÓN"
Mg. Jorge Ávila Valdiviezo
DIRECTOR GENERAL (e)

Calle Sinchi Roca S/N - La Unión - Perú. - WhatsApp: 986287605

Web Institucional: www.uestplu.edu.pe/ – Facebook: <https://www.facebook.com/tecnolaunion>

Email: tecnolaunion87@gmail.com